

171

DECRETO NUMERO 115 DE 1975.
(14 ABR. 1975)

Por el cual se concede una LICENCIA POR MATERNIDAD.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

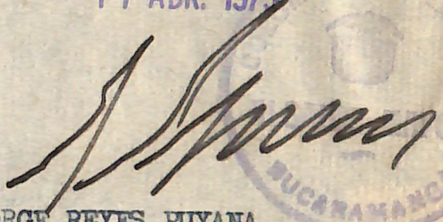
Art. Unico. Con retroactividad al 22 de febrero del corriente año, concédase a la señora MYRIAN CORDERO DE OCHOA, una Licencia por MATERNIDAD debidamente comprobada por el Departamento Médico de la Caja de Previsión Social Municipal, por el término de Cincuenta y Seis días (56) para separarse del cargo de MECANOGRÁFA DEL DPTO. DE CONTROL DE EDIFICACIONES, dependiente de Planeación Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

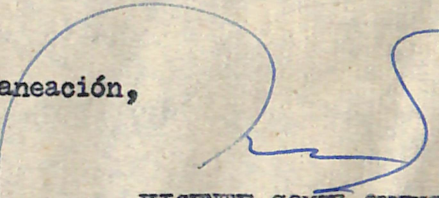
Expedida en Bucaramanga, a

14 ABR. 1975

El Alcalde,


JORGE REYES PUYANA.

El Director de Planeación,


VICENTE GOMEZ QUINTERO.

El Secretario,


LEONOR DE VILLABONA.-

r.de.r.